SUSCRICIONES
Pago anticipado
Alcoy: un mes 1, 50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera 5, 25 id.—Extrangero 15 id.—Ultramar 8 id.—Reciben anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondecia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI. | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, SABADO 9 DE JUNIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,598

ALCOY 9 JUNIO 1883.

La prensa regional.

Debiendo cerrarse las Córtes inmediatamente despues de haberse discutido y aprobado la ley de presupuestos, *La Libertad* dice en un artículo que titula «Fuera privilegios» que es preciso llamar la atencion de los diputados de esta provincia para que hagan llegar su influencia á los ministerios de Hacienda y Fomento, á fin de que la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante iguale las tarifas de viajeros y mercancías, con las que la misma empresa tiene establecidas en la línea de Cartagena á Chinchilla y en otras.

Con este motivo el colega escribe muy buenas cosas y puede juzgar el lector curioso por la siguiente muestra:

«La provincia de Alicante tiene una desgracia que pesa sobre ella desde 1844; y es, que los gobiernos que se vienen sucediendo desde aquella tristemente memorable fecha, los diputados y senadores que la representan no la han visto jamás. Los cuneros de la nacion ó sean los que cobran pingües sueldos y no pagan contribucion alguna, son representantes natos de esta provincia desgraciada, y la mayor parte de los hijos y domiciliados en ella que debieran representarla para mejorar su suerte desde la misma fecha, salvas algunas honrosisimas escepciones, van á las Córtes á hacer negocios y á enriquecerse en poco tiempo y con ningun trabajo.»

Otro objeto tiene el escrito que nos ocupa y es pedir un proyecto de ley para construir un canal de riego.

«Aguas y solo aguas,—dice—necesita la provincia de Alicante para el desarrollo de su riqueza y el bienestar de sus pueblos y de sus hijos.»

* * *

El diario ministerial de la provincia, ó sea El *Constitucional*, ha escrito pocos dias ha dos articulos titulados respectivamente «La prensa» y «La prensa de oposicion», en los que resaltan ideas que están muy léjos de sus sentimientos.

Su manera de tratar las cuestiones es verdaderamente indigna del periodismo y nadie mas incurso que él en los anatemas que lanza contra los malos periodistas en los artículos citados.

El colega, que calla en cuantas alusiones le dirigimos, aun cuando los asuntos que discutimos revistan trascendencia nos viene últimamente con un cúmulo de insultos por una cuestion baladí.

Espliquemos los hechos. El *Graduador* escribió un artículo y varios sueltos, quejándose del abandono en el ramo de higiene que existe en Alicante y haciendo diversas denuncias.

A esto salió El *Constitucional* diciendo que el diario posibilista era enemigo de la prosperidad de la capital, puesto que cuando la época veraniega está próxima, trata de tales cuestiones que pueden alejar á los veraneantes en perjuicio de los intereses de su pueblo.

A nosotros se nos ocurrió reseñar una cosa y otra y decir, en vista de ambas opiniones, «que á los forasteros se les debe ocultar la verdad, para que acudan á la capital y esta saque su provecho» que era ni mas ni menos lo dicho por el diario ministerial y á su escrito apelamos. Por todo esto pues, se nos descuelga este con lo siguiente:

«¿Y qué verdad ocultamos en Alicante á los forasteros? ¿podrá decirnoslo el periodico de la ciudad de San Jorge?

Hemos censurado las inconveniencias de «El Graduador» y esto de ningun modo da derecho á «El Serpis» para suponer que tenemos interés de ocultar algo con el objeto de que nuestra capital sea favorecida con la visita de los muchos forasteros que vienen á tomar baños.

La antipatía que mostró siempre el periódico alcoyano á nuestra capital, en nada se refleja tanto como en las lineas que dejamos trascritas.

Afortunadamente «El Serpis,» es un periódico que circula poco para que puedan tener trascendencia sus insignes majaderias.»

A lo anterior solo se nos ocurre repetir lo que al principio: La manera de tratar las cuestiones de *El Constitucional* es indigna del periodismo é guo el que insulta sin ton ni son.

* * *

El Graduador reproduce lo dicho por el Sr. Pi y Margall en la Asamblea federal de Zaragoza como documento notable.

El *Eco* escribe un artículo sobre «Lo mismo...»

Y *La Unión* inserta otro sobre el estado de la izquierda.

Como el espacio nos falta, nos contentámos con esto.

Exploraciones

de Groenlandia.

El miércoles último se ha embarcado en Gothemburg para emprender su décima expedicion ártica, el ilustre explorador baron Nordenskiold.

Este personaje, á quien tanto debe la ciencia acaba de cumplir cincuenta años, y ha pasado la mitad de su vida en expediciones polares y en trabajos con ellas relacionados. En todas estas empresas ha tenido y tiene ahora la gran proteccion del opulento capitalista Mr. Oscar Dickson.

La nueva expedicion se ha embarcado en el *Sofia*, pequeño vapor que ha facilitado el gobierno sueco, con una capacidad de 180 toneladas, y una tripulacion de trece marineros, al mando del capitan Nilsson. La comision científica que acompaña al baron se compone de las siguientes personas: el doctor Nathorst, geológo; el doctor Berlin, botanista; el doctor Forsstrand, zoólogo; el doctor Hamberg, hidrógrafo; Herrkoltgoff, zoólogo; Herrkjellstrom, tipógrafo y fotógrafo; dos lapones, dos noruegos trabajadores en hielo, un arponero y cuatro personas mas, que con la tripulacion componen un total de treinta.

La expedicion lleva un completísimo material científico y las provisiones necesarias para la subsistencia durante catorce meses.

El principal objeto que el baron Nordenskiold se propone en esta expedicion es penetrar en el corazon de Groenlandia, para comprobar su teoria de que el hielo permanente es, en realidad, tan solo una faja que rodea el interior, el cual, en el verano, por lo menos, en un terreno cubierto de verdura. En su expedicion de hace doce años, el baron penetró 30 millas tierra adentro.

Cuando regrese de su expedicion al interior, que será probablemente á principios de Setiembre, procurará desembarcar en la costa SE., con objeto de buscar vestigios de las antiguas colonias escandinavas, allí fundadas hace 900 años.

No es solo Suecia la nacion que este año envia exploradores á Groenlandia. Pocos dias hace que de Dinamarca ha salido otra expedicion, mandada por el teniente Holm, y compuesta de numeroso personal idóneo, la cual está ausente durante dos años. La última nacion mencionada tiene un interés muy especial, en Groenlandia, como que constituye su mas importante colonia.

Teatros y circos.

(De nuestro servicio particular.)

La temporada de teatros se concluye ó mejor dicho se ha concluido ya. A la clausura de la zarzuela, la Alhambra y Apolo ha seguido de cerca la de la Comedia, el Español y Lara y dentro de muy pocos dias habremos de contentarnos con el Príncipe Alfonso. El Circo de Price y los de segundo órden, que aun estan abiertos, hasta tanto que comiencen las funciones en el Circo Hipodromo de verano y en los jardines del Buen Retiro. La apertura de estos últimos ha sido retrasada por la exposicion de horticultura, cuyas instalaciones, muy bonitas por cierto, ocupan el lugar que de ordinario está dedicado á teatro y paseo alrededor del Kiosko central.

Quizas la compañía de ópera italiana que actua en el desierto teatro del Príncipe Alfonso, vaye garando con todo esto. La gente á falta de otros sitios á donde ir, se animará tal vez á concurrir á él y será que la compañía vale la pena de que se vaya á pasar la noche oyendo música de los primeros maestros, interpretada por artistmasu y aceptables en el inmenso teatro de verano.

* * *

He dicho que el español estaba cerrado y esto no es rigorosamente exacto. La temporada finalizó en efecto con la funcion extraordinaria á beneficio ne las víctimas de las inundaciones de Silla (Valencia) de la cual hablaremos mas adelante; pero mañana, por iniciativa de la simpática Característica de Lara, la sin igual Balbina Valverde se verificará una funcion de despedida á la cual están invitados los reyes y su familia.

El programa que los periódicos han anunciado, no deja nada que desear y en cuanto á los artistas que en ella tomaran parte, son tan conocidos de este público madrileño que todo él sabe se podrá ir esa noche al Español, seguro de que el gustazo compensará sobradamente el trancazo del calor, una sinfonia dirigida por el maestro Valverde la comedia de Blasco, *Pobre porfiado*, por dos primeros premios del Conservatorio; el manólogo de Manuel Reina, *El dedal de plata*, del cual y de su ierprete la señorita Calderon, hablé ya á sus lectores al darle cuenta del estrene. *El Reverso de la medalla* que desempeñará la compañía que ha estado este invierno en Lara, *Los Lanceros* dirigida por Zamacois, y *las Peteneras* que cantará la Lopez, tiple del teatro de la Zarzuela, constituyen la lista de obras que figura ya en los carteles puestos en las esquinas.

* * *

Con esto queda dicho que la funcion será tan brillante como la que anteanoche se verificó en el mismo coliseo, organizada por la marquesa do Roncali á beneficio de los pobres de Silla. El teatro, cuyas localidades se ha encargado de repartir la aristócrata iniciadora del caritativo pensamiento, estaba de bote en bote, parecia hallarse en noche de funcion de gala ó estreno de Echegaray. El numeroso público salió complacidisimo despues de aplaudir con entusiasmo *El Pañuelo blanco* del popular Eusebio Blasco, y un juguete del Sr. Hurtado, titulado *Verywel*.

Pero la ovacion verdadera, en la cual habia tanto de admiracion á los artistas como de gratitud á las señoras que de aquel modo contribuian á una obra benéfica, fué para Elena Sanz que cantó dos piezas notabilisimas de su repertorio y para Lucinda Simoes la eminente actriz portuguesa que nos ha abandonado hoy, por cierto, y que dijo admirablemente el monólogo escrito para ella por el primero de nuestros autores dramáticos contemporáneos, titulado *El argumento de un drama*.

Pocas noches antes, habia estrenado la Sra. Simoes en la funcion que á beneficio suyo se verificó en la Comedia, y si grande y merecida fué la ovacion que obtuvo entónces no lo fué ménos la de anteanoche.

Aun cuando todos los críticos teatrales han hablado extensamente de este primer literario, no quiero dejar de contribuir yo con mi modesto aplauso á la gloria del gran dramaturgo. Ha tenido en cuenta el señor Echegaray al escribir *El argumento de un drama*, las cualidades artísticas de la célebre actriz á quien lo dedica, y ha desarrollado en un monólogo que dura catorce ó quince minutos, todo el argumento de un drama interesantísimo, teniendo la habilidad suma de callar el desenlace para dejar al público con la miel en los lábios.

Lucinda Simoes, á quien por primera vez oia nuestro público hablar en español, obtuvo aplausos ruidosisimos, que compartió al final con D. José Echegaray. España y Portugal representados por el primero de sus poetas dramáticos y por la mas distinguida de sus actrices, recibieron cogidos de la mano la entusiasta ovacion de un público que no sabia cual de los dos talentos admirar mas.

* * *

Dos noches despues Lucinda Simoes y la compañia que dirige, se despedia de nosotros con la comedia de Victoriano Sardou, *¡Divorciémonos!* ¡Con cuánto arte habia elegido la Simoes esa produccion para su despedida! Se nos habia ya revelado como actriz dramática inimitable y quiso dejarnos la impresion de que cultiva el género cómico con iguales aptitudes. ¡Y qué bien lo consiguió! ¡Qué triunfo!

No le tocó poca parte de este al actor Sr. Furtado Coelho, cuyo mérito sobresaliente resultó mas que nunca en *¡Divorciémonos!*

* * *

En Capellanes, siguen llamando mucho la atencion los excéntricos hermanos Gerard, los concertistas portugueses que llevan dadas varias representaciones; y el artista en miniatura José María.

* * *

En cuanto al Circo de Price... mas vale *non ragionar di lor*.

C.

Madrid 7 Junio de 1883.

Servicio de incendios.

Se dice, con razon, que el mejor cuerpo de bomberos del mundo es el de New York, y para comprenderlo asi basta con leer los siguientes dados que publica un periódico de aquella ciudad, llegado por el último correo:

Hay empleados en ese servicio 1,400 hombres, de los cuales 835 pertenecen á la brigada de fuegos, que está dividida en 67 compañías, provistas de 49 bombas de vapor, 50 carreteles de manga, 22 carretas de zapadores, con escaleras hachas, picos, etcétera, una bomba marítima una «torre para lanzar agua,» que semeja un telescopio montado sobre una carreta, y que colocado verticalmente al ir á usarse, y estiradas sus piezas á la manera de las de un telescopio, sirve para elevar la manguera y lanzar el agua á grandes alturas; y, por último, una «bomba química.» Estos aparatos son arrastrados por 202 caballos, excepcion hecha de una ó dos bombas de locomocion por el vapor. Las mangas que se emplean en este departamento tienen una longitud total de 92.000 piés.

Durante el año último hubo en New-York 2,0 incendios, de los cuales 493 fueron causados por los aparatos de calefaccion; 455 por los de alumbrado; 275 debieron su origen al uso de ciertas sustancias ó procedimientos en establecimientos fabriles ó de otra clase y 756 fueron ocasionados por otras causas.

Trescientos siete incendios fueron accidentales en el sentido extricto de la palabra; 1,269 se debieron á la falta de precauciones, 139 á la mala construccion de edificios, 124 á descuido voluntario ó malicioso, y 8 á incendiarismo. Por su localidad, se califican los fuegos del año pasado así: 1,016 se clararon en casa de vivienda; 393 en talleres; 346 en casa de comercio; 23 en oficinas; 18 en almacénes, y 205 en iglesias, escuelas, muelles, etcétera, etc.

Para comprender el valor relativo de esta cifras, es necesarios recordar que el número de edificios en la referida ciudad era, cuando se tomaron los datos de que nos servimos, de 107,300 incluyendo 4,231 colgadizos, 144 puentes y 301, muelles; la poblacion de 1.256.900 almas, y los daños materiales causados por los 2.001 incendios, tuvieron el valor de 4.195.960 pesos fuertes.

Apuntemos, para terminar, otros dos datos: el telégrafo para alarma de incendios tiene una longitud total de 836 millas, empleándose 6,109 postes para sostener estos alambres. En la extincion de los incendios se gastaron 47.418,250 galones de agua, incluyendo la extraida de los rios. Esta cantidad equivale proximamente á la mitad del consumo diário de agua potable de la ciudad.

Noticias é intereses

locales y regionales.

En el presente número comenzamos á insertar en forma de folletin, para que pueda ser cortada y conservada por las personas que lo deseen, la reforma de las disposiciones de las Ordenanzas municipales referentes á *Edificaciones*, aprobada por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y por el Ilmo Sr. Gobernador de la provincia. Dado el interés que la citada reforma encierra, hemos procurado adquirir una copia de la misma y la autorizacion consiguiente para darla á conocer en nuestras columnas, confiando en que será del agrado de nuestros abonados su publicacion.

* * *

La junta de senadores y diputados ha aprobado la adjudicacion de las obras del camino viejo de Orihuela.

* * *

Leemos en un periódico de Alicante:

«Hemos oido hablar, sin que salgamos garantes de la exactitud del hecho, de cierta irregularidad—acaso filtracion ó distraccion de fondos—ocurrida recientemente en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.»

Aclárese.

* * *

Adelantan con gran rapidez las obras para la instalacion en el antiguo edificio del Hospital viejo, de la nueva Escuela de Párvulos que dijimos hace pocos dias iba á montarse dirigida por hermanas de la Caridad y apoyada por una junta de patronos. En breve nos ocuparemos de la disposicion del local y de cuanto á tan importante asunto se refiere, pues la inauguracion tendra efecto, segun noticias, dentro de muy pocos dias.

* * *

Se ha dispuesto conceder cinco meses de los nueve que solicitaba de próroga al contratista de los acopios para los kilómetros 18 al 34 de la carretera de segundo órden de Játiva á Alicante

en objeto de poder llenar cumplidamente dicho ycorvioi·

Y apropósito de esta ca etera: ¿Cuando se construye el puente de Montavernor que hace años faltá para la terminacion de este camino o lleva trazas de no plantarse hasta el dia del Juicio final al anochecer?

Aguardamos la contestacion sentados.

***

Parece que vá á rebajarse el diez por ciento de recargo que hoy se exige en los billetes para el trasporte de viajeros por ferro-carril.

Razon es que se vaya rebajando algo en este pais donde parece que los recargos son articulos de primera necesidad.

***

Con referencia al mendigo que digimos ayer que habia sido llevado á la cárcel por pedir limosna, sabemos que lo fué por haber faltado á los municipales que le invitaron á que enseñara la licencia para postular de que carecia.

***

La esposicion regional de Julio—dice un colega valenciano—ha sido tan bien acogida, que diariamente se reciben en la secretaria de la sociedad económica pedidos de local. Estos llegan ya á una cifra muy crécida, y como no ha ser posible que los locales hasta la fecha consignados, puedan contener los productos de tantos espositores, se ha dispuesto ampliar los terrenos de la Esposicion, para colocar nuevas instalaciones,

Tambien son varios las que levantarán casas particulares. Los espositores de Alcoy construirán nna especial que indudablemente ha de llamar la atencion.

No menos notable será la del conocido fabricante Malabouche, que espondrá sus acreditados productos.

De otras instalaciones especiales tenemes noticia. Todas ellas contribuirán indudablemente al mayor esplendor de esta fiesta de la industria y del progreso.

***

Recuerdo que nos consideramos en el deber de hacer á nuestras autoridades.

Al llegar á la época estival se dedican los niños á tomar gratis en las balsas ó depósiios de aguas que existen en los terrenos de las cercanias y en los remansos de los rios, siendo raro el verano que no tenemos que registrar alguna desgracia originada por la imprevision é inesperiencia de los muchachos ó debida á otras causas.

Muestra opinion es que no debe esperarse á que ocurra un accidente de esta naturaleza para prohibir la natacion, por creer que estas cosas se han de prevenir.

Esperamos, pues, que antes que se empiece, si es que no ha empezado ya el ejercicio á que nos referimos, se reproduzca el bando prohibiéndolo que se ha dictado en años anteriores, imponiendo severas penas á los que lo contravengan, en evitacio de cualquier desgracia.

***

Los paisanos nuestros alumnos del Conservatorio de música y declamacion de Madrid, están colocando á Alcoy en el arte á una brillante altura.

Actualmente se están verificando exámenes, habiendo obtenido el niño Rafael Gisbert, pequeño artista, en quien se fundan grandes esperanzas, las notas de sobresaliente en tercér año de solfeo y en segundo y tercer de violin. ¡Hay que notar que el número de violinistas matriculados en el Conservatorio pasa de 150, ¡y que por esta razon el Tribunal es exigente y severo, abundando las notas de suspenso y aprobado y siendo rara una buena calificacion

El niño Gisbert está preparándose para las oposiciones á premios y celebrariamos poder la noticia de que haya merecido una distincion de esta naturaleza.

Nuestro querido amigo D, Juan Cantó, otra de las esperanzas artisticas de esta ciudad que vá pasando de la categoria de tal, ha obtenido tambien sobresaliente en el último año de piano y se presentará en solicitud del primer premio

No podemos por menos de felicitarnos y felicitar á las familias respectivas de ambos artistas.

***

En Aspe ha ocurrido una colision entre dos familias de labradores, habiendo resultado de la refriega nada menos que un muerto y tres heridos. Carecemos de detalles acerca de tan bárbaro suceso.

***

Leemos en un colega de Madrid:

«El diputado Izquierdista Sr. Balaguer, con un celo digno de encomio, está ultimando sus conferencias cod los fabricantes para presentar inmediatamente su anunciada proposicion de ley sobre urados mistos, llamados á dirimir toda contienda entre los obreros y los fabricantes. El ex ministro de Ultramar cuenta con el prévio consentimiento de las juntas de obreros de varias comarcas.»

***

Sabiendo que son muchos los fieles que tienen deseos de asistir á la celebracion de la misa por el sacerdote maronita que se halla de paso en esta ciudad, debemos manifestar que mañana domingo, á las seis de la misma, dirá una en la parroquia de Santa Maria y el lúnes, á las seis y media, otra en la de San Mauro y San Francisco.

A la misa que ayer celebró el indicado sacerdote en Santa Maria, asistió numerosisima concurrencia.

***

Noticias militares.

Se ha dispuesto que las licencias absolutas á los soldados destinados por suerte á los ejércitos de Ultramar, sean expedidas por el cajero general, representante de aquellos ejércitos en la Península.

—

Tambien se ha dispuesto se esceptuen de justificacion los gastos de viaje que no excedan de 25 pesetas, á los jefes y oficiales que desempeñen comisiones del servicio.

—

Se ha dispuesto que los soldados voluntarios deben extinguir dia por dia el tiempo de su compromiso en activo.

Correspondencias

Garta de Madrid.

Junio 7.

Ocioso es desmentir los rumores de crisis, puesto que nadie cree formalmente en ellos en los actuales momentos.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia del Rey no ha revistido caracter politico, habiéndose limitado al despacho de los asuntos corrientes y al exámen de aquellas cuestiones que tienen relacion con los debates parlamentarios.

En cuanto al viaje de S. M. la reina á Alemania, no se ha puesto el menor obstáculo á que dicha augusta señora lleve consigo á sus dos tiernas hijas la princesa de Asturias y la infanta doña Maria Teresa.—Asi al menos lo dicen los ministros de la Corona—Acompañarán á la reina en su expedicion, la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Tetuan, el médico particular de S. M. Sr. Riedel y la nodriza de la infantita.

Se ha acordado aumentar la fuerza de guardia civil que presta su servicio en Jerez, á fin de garantir la seguridad individual y el libre ojercicio de las leyes.

No he de ocultar que se ha ocupado tambien el consejo de la censurable conducta observada por algunos propietarios jerezanos, pagando seis reales de jornal á los infelices soldados que están verificando la siega. Con usureros de esta naturaleza no es estraño que se fomenten las ideas socialistas. La «mano blanca» es tan punible como la «negra» en determinados casos. No será estraño que se provoque una interpelacion en el Congreso sobre este particular.

Terminado el consejo se firmaron entre otros decretos los siguientes: concediendo la gran cruz de Cárlos III al príncipe Alejandro de Bulgaria y al Príncipe Nicolás de Mónaco, y la gran cruz de Isabel la Católica, al Vaivoda Radonitck, ministro de negocios extrangeros de Mónaco; el nombramiento del Sr. Surrá y Rull para el consejo de Estado y su reemplazo á favor del Sr. Loren; una combinacion de magistrados, unos indultos leves; una propuesta de condecoraciones de órden secundario y otros decretos insignificantes.

En el congreso ha empezado ya el debate sobre el capitulo de la deuda.

Se ha comentado mucho un desaire que se ha hecho esta tarde al Sr. Rico en el salon de sesiones.

En el momento de empezar á hablar dicho señor diputado, abandonaron el hemiciclo la casi totalidad de los diputados y el ministro de Hacienda, que estaba en el banco azul.

Esta noche se reunirá el directorio de la izquierda para acordar las declaraciones que han de hacerse en su nombre con motivo de la interpelacion que se esplanará el sábado sobre el decreto relativo á los jueces municipales.

Es posible que se diga que no satisface al partido el acuerdo del gabinete, reservándose el gobierno el nombramiento de los alcaldes de las poblaciones mayores de 20.000 almas.

Los reyes de Portugal han dejado cuatro mil duros para los criados de Palacio.

Ha sido recibido hoy por el Rey el embajador de Francia en esta córte.

Es esperado en Paris el duque de Montpensier para el dia 10.

P. M.

Córtes.

ONGRESO

Sesion del dia 7 de Junio de 1883.

Abierta la sesion á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. AMOROS presenta una exposicion del señor marques de Campo en la cual se ofrece hacer el servicio postal entre España y las islas de Cuba y Puerto Rico, sin subvencion alguna del Estado, con la cual dice se ocasiona una economia de 720.000 duros.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la Comision de presupuestos.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Betanzos (Coruña) proponiendo sea admitido y proclamado diputado el electo D. Antonio Vazquez Lopez Amor.

El Sr. VILLAVERDE impugna el dictámen fundado en que se habian cometido muchas ilegalidades y coacciones.

El Sr. DIZ ROMERO de la comision defiende el dictámen asegurando que ha habido mucha exageracion en la exposicion que ha hecho el señor Villaverde.

El Sr. VILLAVERDE rectifica.

El Sr, Ministro de la GOBERNACION interviene en el debate y se suspende esta discusion.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. PRESIDENTE: pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

Continuando el debate sobre el acta de Batanzas.

Los señores Ministro de la GOBERNACION y VILLAVERDE rectifican.

Se procede á votacion y varios señores diputados de la minoria conservadora piden que sea nominal. Hecho asi resultó del escrutinio aprobada el acta por 85 votos contra 17. Es proclamado diputado el Sr. Vazquez Lopez Amor.

Continua la discusien sobre la totalidad de los presupuestos.

El Sr. RICO usa de la palabra para alusiones.

Comienza manifestando que no piensa eutrar en el terreno de las recriminaciones y que se limitará á la defensa de los planes rentisticos y financieros del Sr. Camacho, tan intuslamente en su concepto apreciados por las oposiciones, mientras que han merecido el aplauso unánime den la opinion pública en España y en toda Europa.

Dice que la herencia que recibió el Sr. Camacho de sus antecesores fué un presupuesto con un déficit de 116 millones de pesetas y una deuda flotante enorme que devengaba el 5 por 100. representada por documentos amortizables en 90 dias.

Sostiene que la situacion ecnómica no era ta satisfactoria como aseguran los conservadores por mas que habia mejorado por consecuencia de la paz.

Defiende la operacion de la conversion de las Deudas amortizables.

Declara que el Sr. Camacho ha fijado las bases para la regeneracion de la Hacienda y para la consolidacion del crédito, añadiendo que los resultados mas lisongeros han venido á dar la razon al Sr. Camacho sobre sus adversarios, á quienes niega autoridad para censurarle y atribuye apasionamiento.

Esplica los motivos de la extincion de la deuda y la elogia manifestando que se necesita valor para consolidarla, y despues de exponer su opinion respecto á cada uno de los proyectos del anterior Ministro de Hacienda, rechaza todos los cargos que contra él se han dirigido y defiende al Banco de España por la intervencion que ha tenido en las operaciones.

No habiendo ningun otro Sr. diputado que haya pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE anuncia que se vá á proceder á la discusion en detalle y propone que como en los años anteriores se discuta por secciones y capitulos y se vote por capitulos y articulos.

Hecha la pregunta por un Sr. Secretario, asi lo acordó el Congreso

No debiendo ser motivo de discusion las secciones primera y segunda por referirse á los gastos de la Casa Real y cuerpos colegisladores, se pone á discusion la seccion tercera del presupuesto general de gastos.

El Sr. BUSHELL consume el primer turno de contra de la totalidad de esta seccion.

El Sr. LAA, de la Comision, le contesta y se suspende este debate.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes relativos á carreteras, y se levanta la sesion.

Eran las seis.

Avisos de corporaciones.

Monte de Piedad Caja de Ahorrs do de Alcoy.

Lista de las ropas y otros efectos empeñados en e mes de Octubre último, que por no haber sido desempeña los ni renovados corresponde vender á pública subasta, segun el artículo 34 y siguientes del Reglamento bajo el tipo de su tasacion, el dia 15 *de presente mes á las* 3 *de la tarde*

Num.	Relacion	Pts. Cts.
1	Colcha y pañuelo algodon	5
2	6 pañales y bata algodon	2'50
3	Mantilla paño con terciopelo, 5 pañales, delantera cama, sábana enaguas y pañuelo algodon	6'50
4	Sábana hilo, 2 almohadas, delantera cama y tapete algodon	8
5	4 sábanas y pañuelo algodon	10
6	Cobertor blanco, sábana, pañuelo algodon y otro lana	12
7	Sábana hilo, falda, 2'70 metros tela y pañuelo algodon	8
8	Sábana hilo y medio pañuelo torzal	3
9	Chaqueta, chaleco paten y pañuelo algodon	5
10	Telas colchon, pañuelo algodon y 182 metros tela lana	8'50
11	2 enaguas algodon y lazo seda	2'50
12	Toalla, 2 almohadas, pañal algodon, pañuelo y delantal lana	2'50
13	Mantilla paño con terciopelo y trozo tela algodon	2'50
14	Manta morellana y pañuelo algodon	2'50
15	2 batas, 3 pañales, delantera cama algodon, chaqueta paten y pañuelo seda	6'50
16	Cortina, camisa hombre y mantilla paño con terciopelo	6
17	Pañuelo Manila y trozo tela algodon	11
18	Telas colchon y pañuelo algodon	4'50
19	Pantalon paten y delantera cama algodon	4'50
20	Máquina de coser Singer	75
21	Enaguas, cortina algodon y pañuelo seda	2'50
22	Capa paño azul, sábana algodon y trozo tela hilo	14
23	2 metros tela lana, pañuelo seda y otro algodon	4
24	Cobertor blanco, 2 almohadas algodon pañuelo seda; otro y vestido lana	10'50
25	Pañuelo Manila y otro algodon	37
26	2 almohadas, pañal, pañuelo algodon y 2 seda	8
27	Cobertor blanco algodon y sábana hilo	10
28	Delantal lana, 3 toallas, camisa mujer y 2 almohadas en corte algodon	3
29	Sábana lana, y trozo tela algodon	2·50
30	Cortina, bata, pañal, almohada y 2 fajas algodon	2·50
31	Vestido lana, sábana y toalla hilo	6
32	Chaqueta paten y trozo tela algodon	2·50
33	Cobertor blanco, 3 calzoncillos, camisa mujer y cortina algodon	5
34	Cobertor color y pañuelo algodon	2·50
35	Camisa mujer, otro hombre. 2 toallas calzoncillos, 2 pañales, pañuelo algodon y otro seda	12
36	7 pares medias, 3'64 metros puntilla y pañuelo algodon	10
37	2 sábanas, 4 pañales y enaguas algodon	8·50
38	2 sábanas, 2 almohadas y armilla algodon	7
39	Cobertor blanco, enaguas algodon y mantilla paño con terciopelo	15
40	2 faldas lana y pañal algodon	3
41	Cobertor blanco y pañal algodon	7
42	Sábana hilo, cobertor blanco y toalla	9
43	Telas jergon hilo y pañuelo algodon	4·50
44	Capa paño café y pañuelo algodon	34
45	Pañuelo Manila 2 seda y otro lana	10
46	Pañuelo Manila y otro algodon	6
47	Vestido lana y 2 pañales algodon	6
48	Capa paño azul y pañuelo algodon	12
49	Vestido lana; delantega cama y pañuelo algodon	4·50
50	Pañuelo lana y trozo tela algodon	12
51	Cobertor blanco, 2 toallas y pañuelo algodon	7
62	Falda y pañuelo lana	8
53	Chaqueta lanilla, camisa mujer hilo. 2 almohadas y delantera cama	8
54	2 almohadas, pañal, bata algodon, un metro tela lana y mantilla paño con tercipelo	4'50
55	Sábana hilo y trozo tela algodon	2'50
56	Reloj metal y cadena plata	6'50
57	Vestido merino y pañuelo seda	8
58	Sábana, camisa mujer, par medias y pañuelo algodon	2·50
59	Cobertor blanco y enaguas algodon	8·50
60	Pañuelo lana y trozo tela algodon	4
61	Capa paño azul y pañal algodon	6
62	Vestido lana y pañuelo algodon	6·50

63 Traje lanilla y pañuelo algodon 4'50
64 Pañuelo lana y chaleco en corte merino. 2,50
65 2 mantillas, paño con terciopelo, pantalon paño negro, 4 pañales, toallas, bata, pañuelo algodon y 2 seda 10
66 Pañuelo Manila, otro seda y otro lana 25
67 Falda, sábana y calzoncillos algodon 3,50
68 Cobertor blanco y pañuelo algodon 9
69 Falda lana y corsé algodon 3
70 Enaguas, 4 pañales y cortina algodon 5
71 Cobertor color y par medias algodon 6
72 Pañuelo Manila y otro algodon 2,50
73 5 metros tela, cortina algodon y pañuelo lana 6
74 Mantilla seda y pañuelo algodon 2,50
75 Cobertor blanco, enaguas algodon pañuelo Manila y otro seda 16
76 Refajo lana, mantilla merino, chaqueta y par medias. 4,50
77 Enaguas y 4 almohadas algodon 6
78 Sábana, toalla hilo, 2 enaguas y trozo tela algodon 10
79 6 kilos algodon en rama y expuerta 4
80 2 pañuelos Manila y otro algodon 40
81 2 camisas mujer, 4 enaguas, 2 toallas, falda, dos almohadas, y delantera cama 24
82 Corte chaqueta paten y pañuelo algodon 7
83 Capa paño azul y pañuelo algodon 2,50
84 Manta morellana y pañuelo lana 8
85 Pañuelo lana, otro seda y mantilla paño con terciopelo 6,50
86 1,80 metros paten, y trozo tela algodon 7
87 Camisa mujer, enaguas, toalla algodon y dos pañuelos seda 8,50
88 Pañuelo torzal, otro seda, enaguas, 2 almohadas y pañuelo algodon 8
89 Sábanas y trozo tela hilo 3
90 Chaqueta, pantalon paño negro y pañuelo algodon 8,50
91 Reloj plata 6,50
92 Medio pañuelo torzal, 2 metros tela y 2 almohadas algodon 3,50
93 Cobertor blanco 2 almohadas, delantera cama, y pañuelo algodon 11
94 Cobertor blanco, dos sábanas algodon y pañuelo Manila 30
95 2 camisas mujer, 3 toallas, 2 calzoncillos algodon y pañuelo seda 7,50
96 3 enaguas hilo y pañuelo seda 8,50
97 4 camisas mujer y cuatro metros tela algodon 10
98 5 sábanas y telas colchon en corte hilo 24
99 Cobertor color y trozo tela algodon 4,50
100 Reloj metal 6,50
101 Pañuelo Manila, otro seda y otro algodon 6
102 Cobertor blanco, delantera cama, 2 almohadas algodon y pañuelo seda 9
103 Capa paño café y pañuelo algodon 8
104 Bata, pañal, 2 enaguas algodon y pañuelo torzal 8
105 Pañuelo Manila y cortina algodon. 20

Alcoy 1 Junio 1883.

El jefe de las oficinas,
Rafael Pascual.

NOTA: Los lotes extarán expuestos al público dos dias antes al de la venta para que pueda examinarlos.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano. mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Parroquia de Santa Maria.—Mañana á las 6 de la misma celebrará el santo sacrificio de la misa el sacerdote maronita, D. Miguel Kttar.

Iglesia del Sto. Sepulcro—En punto de las seis se celebrera misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura, letrillas y reserva cantadas por las religiosas.

Seccion mercantil.

Alcoy 8 Junio 1883.

CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero.
Alicante	1/2	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	7/8
Almeria	7/8	Madrid	3/4
Avila	1 1/4	Málaga	3/4
Badajoz	7/8	Múrcia	1
Barcelona	1/2	Motril	1
Bilbao	3/4	Orense	1 1/4
Búrgos	1	Oviedo	7/8
Béjar	1	Palencia	1
Cáceres	7/8	Palma	1
Cádiz	7/8	Pamplona	1 1/4
Castellon	1	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Ciudad-Real	1	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	3/4
Coruña	1	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1 1/4	Segovia	5/8
Ferrol	1 3/8	Sevilla	3/4
Granada	7/8	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/8
Huelva	1/2	Toledo	1/4
Jaen	3/4	Valencia	1/4
Jerez	7/8	Valladolid	3/4
Leon	1	Vitoria	7/4
Lérida	3/4	Vigo	5/2
Linares	3/8	Zamora	1 1/4
Lorca	3/4	Zaragoza	1 8

Londres 8 d/v. 47'90
Londres 3 m/f. 47'75
Paris 8 d/v. 4'96

ULTIM AHORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS».

Paris, 7,

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 64 5/8

Paris, 7.

En breve se esplanará en la Camara de diputados una interpelacion acerca de la cuestionn del Tonkin y sobre el estado de las relacionesentre Francia y China.

La prensa reconoce que un rompimiento entre Francia y el celeste imperio, seria de más dificiles consecuencias para la primera de dichas potencias de lo que se hasupuesto, pues si bien China no podria oponer en el mar una resistencia á la escuadra francesa, á pesar de tener una escuadrilla de buques de madera mandada por oficiales norte-americanos, en cambio dispone en tierra de un considerable ejército, una parte del cual está organizado á la europea con oficiales alemanes.

De aqui que en las esferas oficiales, obrandose con prudente circunspeccion, se note la tendencia á llegar á una inteligencia con el gobierno chino sobre la cuestion de Tonkin.

Lóndres, 7.

El periódico el «Standard» dice hoy que la Puerta dirigirá en breve una nota á las grandes potencias, esponiendo las dificultades que se oponen al cumplimiento desus promesas de plantear reformas en la Armenia y pidiendo un nuevo plazo para la reorganizacion de la Hacienda.

Los trabajos del túnel submarino de la Mancha continúan con bastante actividad y con el mejor exito hasta ahora.

Agencia Mencheta.

Madrid 8 Junio (2'30 tarde.)

Ha sido recibido por el Rey el ministro de Grecia.

La recepcion ha tenido lugar en el salon del Trono, con asistencia de los altos dignatarios de la córte, del presidente del Consejo y del ministro de Estado.

El ministro de Grecia ha leido un discurso considerándose feliz por la honra que le cabia al representar á su pais en la córte española. Dice que la amistad de su soberano hácia el Rey D. Alfonso es inalterable; que hace votos por la felicidad personal del Rey, de la Reina y de la real familia y por la prosperidad del pueblo español.

Termina el enviado solicitando el apoyo del Rey D. Alfonso para mantener y estrechar las felices relaciones que existen entre Grecia y España.

S. M. el rey ha contestado en términos muy afectuosos para el representante del rey de los helenos y agradeciendo profundamente los sentimientos de simpatía y de amistad expresados en nombre del rey de Grecia.

El enviado pasó inmediatamente á cumplimentar á la Reina y á la infanta Isabel.

Madrid 8 Junio (5'45 tarde.)

Ha surgido un lance de honor entre dos titulos de Castilla y dos redactores de «El Liberal,» á consecuencia de ciertos sueltos que han aparecido en este periódico ocupándose de cosas elevadas

El asunto está pendiente. no sabiéndose aun que resolucon tendrá.

La «Gaceta» no publica disposicion alguna de interés especial para esa provincia.

Hay para alquilar.

un espacioso local, donde puenen instalarse hasta y diez y seic telaresí en la calle de San Miguel núm. 58 Para tratar, en la misma casa.

Teresa Moltó

Surcidora en paños, bayetas, merinos etc limpia y compone toda clase de mantillas de señora, velos, blondas, mantones, capuchas etc Calle de S. Antonio, 45, 2º.

Venta.

Se vende una hermosa estanteria en buen uso. Se dará brata. Para tratar dirigirse á Joaquin Laliga, Cafe. Plaza S. Agustin

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis quimico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Venta.

Se venden dos telares mecánicos alemanesa medio uso, propios para la fabricacion de paños Estos telares se hallan trabajando en fábrica de los Sres. D. José Serra y Compañia

Para precios y condiciones dirigirse á la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

Cortinas-persianas.

En el aceeditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerias si lo desean los consumidores, á precios reducidisimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás, 1.

Aviso al público.

Gonzalo Palací, Pintor de carruages, de todas clases, ofrece al público sus servicios y casa calle de los Dolores. número 41 Cocentaina. En Alcoy calle de Santa Elena, número 17.

Aviso á las señoras.

Amalia Carbonell, que vivia en la calle Mayor número 40, se ha trasladado á la de Santa Rita núm. 29, al lado de la ermita de San Miguel.

En dicha casa, seguirá ocupándose en el ramo de limpiar y componer, al estilo del dia, Mantillas de granadina, Capuchas, Túnicas, Merinos y todo lo que se desee en este ramo.

Tambien se harán de blondas antiguas, Mantillas modernas.

Ofrezco mi nueva casa contando con que quedarán satisfechas las señoras que me honren con sus encargos, por la economía, esmero y puntualidad en los servicios.

Alcoy, Impta. de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

FOLLETIN DE «EL SERPIS.»

REFORMA
DE LAS
DISPOSICIONES
de las
ORDENANZAS MUNICIPALES

referentes á edificaciones, aprobada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesion de 19 de Junio de 1882, y por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en 24 de Abril de 1883.

TITULO 2.º

Seguridad

PARTE PRIMERA

DE LAS EDIFICACIONES
CAPITULO PRIMERO.

De los permisos para edificar y caducidad de los mismos.

146.

Es indispensable el permiso de la Autoridad municipal para ejecutar cualquier obra exterior de nueva construccion reparacion ó mejora.

147.

Entiéndese por obra exterior todo lo que se ejecute sobre la via ó lugar público.

148.

Entiéndese por obra de nueva construccion:

1.ª Aquellas en que sobre un solar se levante por primera vez una edificacion.

2.ª Las que tengan por objeto la reconstruccion de un edificio existente.

149.

Entiéndese por obras de reparacion ó mejora todas las que se verifiquen en edificio existente, se dirijan á mejorar el aspecto de la finca ó aumentar sus productos y se hallen comprendidas entre las siguientes:

1.ª Las que se limiten á la reforma, reparacion ó mejora de la fachada.

2.ª Las que se limiten á la reconstruccion ó reedificacion de la fachada, ó la de esta y primera crugia ó navada.

150.

Con el fin de evitar se perpetuen los defectos de antigua construccion y se eluda el cumplimiento de las presentes ordenanzas no podrá reiterarse respecto de un mismo edificio de antigua construccion el permiso para ejecutar obras de mejora ó reforma de las comprendidas en el número segundo.

151.

Bajo pretestos alguno se permitirán las obras de reforma consistentes en disminuir las alturas de unoó mas pisos de los existentes, siendo solo permitidos aquellos en que este se aumente ó al menos queden como antes de la reforma á no ser que tengan mayor altura de la que como minimun fija el articulo 166, en cuyo caso podrán ejecutarse siempre que se sujeten á dicha altura.

152.

En las obras de mejora ó reparacion de que sean objeto los edificios existentes construidos con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas municipales de 1845, se permitirá la elevacion de nuevos pisos sobre su obra actual con que yacuenten con el número máximo de ellos que permiten las presentes Ordenanzas, siempre que con tales elevaciones no se repase la altura máxima que eledificio corresponde segun el órden de la calle que ocupe.

153.

Los permisos de que trata el articulo anterior se entenderán siempre concedidos con la espresa condicion de que al tenerse que reedificar los edificios á que se hayan otorgado tendrán que ajustarse precisamente en su construccion al número máximo de pisos y alturas minimas de las mismos que determinan las presentes Ordenanzas sin que sus dueños puedan alegar derecho alguno á tener el número de pisos que á virtud de las elevaciones que autoriza el articulo anterior resulten demas sobre los que estas Ordenanzas prescriben, ni á reclamar por tal concepto ningun clase de indemnizacion

154.

Para las obras de nueva construccion ó reedificacion el dueño ó apoderado solicitará del Ayuntamiento el competente permiso por medio de instancia ó solicitud acompañaddo porduplicado al plano ó alzada de la fachada del edificio arreglado á escala de uno ó dos por ciento en metros.

De dichos planos uno de ellos irá estendido en papel tela y el otro en papel tela ó cartulina y ambos deberán ir suscritos por el Arquitecto ó maestro de obras aprobado, que sea director de las mismas.

El papel tela ó cartulina de los planos de que se trata, deberá ser de un tamaño apropiado para poderse doblar ajustado al de medio pliego de papel, sin que nunca pueda ser menos del espresado tamaño.

155.

No podrá procederse á ejecutar las obras solicitadas ó menos que no hayan sido aprobados los planos de la misma, uno de cuyos ejemplares se devolverá con la nota de aprobacion; se hayan satisfecho los derechos que el Ayuntamiento tenga entablado para tal clase de permisos, y se espida al interesado la correspondiente licencia.

156.

Aprobado un plano por el Ayuntamiento que lo será siempre prévio dictámen del arquitecto municipal, y en los planos por este presentados, prévio dictamen de la comision del ramo, asesorándose del perito que estime conveniente, la egecucion de las obras deberá verificarse con estricta sujecion al mismo, siendo necesario solicitar y obtener nuevo permiso para introducir cualquier variacion que afecte al órden arquitectórico de la fachada.

157.

Tanto el propietario como el director de las obras serán responsables de cualquier variacion que durante la ejecucion de las mismas se introduzcan en ellos alterando notablemente la decoracion anterior de fachada y su órden arquitectónico, afectándose del plan presentado sin la competente autorizacion y vendrán obligados á corregir á sus esferas las variaciones hechas hasta dejar la obra en armonia con el plan presentado tan luego asi se les ordare; pudiendo en caso de desobediencia emplearse contra los mismos el procedimiento que determina 190 de estas ordenanzas.

158.

En la instancia en que se solicite el permiso para la ejecucion de cualquier obra, se espresará con claridad la situacion de la misma, asi como el desnivel que tenga la calle donde se proyecta.

159.

En los planos ó alzada que se acompañen á la

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
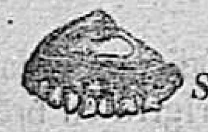
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr—Copas sueltas.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los articulos siguientes:

Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.

Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.

Sobreasadas. De Tárbena y Mallorquinas.

Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.

Legitimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.

Manteca. Legitima de Flandes, *Jamones*.

Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, *Conservas*, Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.

Dátiles de Berberia y Bajalato.

Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.

Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, trasparentes y de todas clases.

Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.

Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuces,

Hilo Bramante, Alpargátas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Porland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc, etc.

VINOS Y LICORES

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamáica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente escarchado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.

NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por sí solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

MANUEL SEGURA
SANTO TOMAS 3.

ALMACÉN DE PETROLEO
al por mayor y menor
Francisco Giner Martí,
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor y menor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros versicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefriticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia, hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones organicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.

Esquina.—San Blas, núm. 11.—*Esquina.*

GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.

Niños de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana.
Niños, de 5 á 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa, (Cigarrera),

GARBANZOS

BUENA CLASE á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA,
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artisticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir, para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerias, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Cronicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Gerogíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Importante á los anunciantes.

Este periódico es el mas leido de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana **20** cts. de peseta línea.
Id. id. tercera id. **10** id,
Id. id. cuarta id. **5** id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!
No mas hoyos ni manchas de la viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y C.ª—(ESPECIALISTAS)

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboli afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes: Francos 1'85; 3'75; 6'85; 10; 13'15 y 26'25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central
CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51. Tottenham Court Road, Londres

LEON Y C.ª—DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,
51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandes hasta el 15 de Junio.